COOPINDUMIL	**MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES**	CÓDIGO	GJ-MT-001
		VERSIÓN	01
		DOCUMENTO APROBACIÓN:	Acta consejo 680
	GESTIÓN JURÍDICA	FECHA	12-sep-22

Fecha de elaboración	*sep-22*							*Ultima Verificación*	*sep-22*	*Porcentaje de Cumplimiento*		**100,00%**
TEMA	**NORMA**	**DESCRIPCIÓN**	**EXPEDIDA POR**	**ARTICULO DE EXIGENCIA**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLIMIENTO**	**TAREA**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA DE EVALUACION DEL REQUISITO LEGAL**	**REGISTROS**	**RESPONSABLE DE LA EVALUACION.**
Inspección, vigilancia y control	CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991	Ejercer, de acuerdo con la ley, la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público. Así mismo, sobre las entidades cooperativas y las sociedades mercantiles.	ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE COLOMBIA DE 1991	Numeral 24. ARTICULO 189	ESTATUTOS / REGLAMENTOS / SISTEMA DE GESTIÓN		SI		Gerencia / Consejo Administrativo	CONTINUA	ESTATUTOS / REGLAMENTOS / SISTEMA DE GESTIÓN	GOBIERNO NACIONAL
Actualización de la Legislación Cooperativa	LEY 79 DE 1988	La cual proporciona una normativa propia para el sector cooperativo, resaltando su importancia para el desarrollo de la Economía Nacional.	EL CONGRESO DE COLOMBIA	General	ESTATUTOS / REGLAMENTOS / SISTEMA DE GESTIÓN		SI		Gerencia / Oficial Cumplimiento / Consejo Administrativo	CONTINUA	ESTATUTOS / REGLAMENTOS / SISTEMA DE GESTIÓN	EL CONGRESO DE COLOMBIA
Marco conceptual que regula la economía solidaria.	LEY 454 DE 1998	La cual determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Garantías para las Cooperativas, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones	EL CONGRESO DE COLOMBIA	General	ESTATUTOS / MANUAL DE FUNCIONES / REGLAMENTOS / SISTEMA DE GESTIÓN		SI		Gerencia / Oficial Cumplimiento / Consejo Administrativo	CONTINUA	ESTATUTOS / REGLAMENTOS / SISTEMA DE GESTIÓN	EL CONGRESO DE COLOMBIA
REQUISITOS MINISTERIOS	DECRETO 2996 DE 2004	Agrega requisitos que deben contener los estatutos y reglamentos de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado.	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Artículo 1º. Los estatutos, reglamentaciones, regímenes de compensaciones, previsión y seguridad social de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado, deberán establecer la obligatoriedad de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y contribuciones especiales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar	ESTATUTOS / REGLAMENTOS		SI		Gerencia / Consejo Administrativo	CONTINUA	ESTATUTOS / REGLAMENTOS	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
INFORMACIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	DECRETO 4588 DE 2006	Regula el trabajo asociado cooperativo, precisa su naturaleza y señala las reglas básicas de su organización y funcionamiento.	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	General	ESTATUTOS / REGLAMENTOS / SISTEMA DE GESTIÓN		Si		Gerencia / Consejo Administrativo	ANUAL	ESTATUTOS / REGLAMENTOS / SISTEMA DE GESTIÓN	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Requerimientos de información, reportar a la Superintendencia Bancaria.	CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA 2008	Son el compendio de las disposiciones expedidas por ese organismo de control, que contienen los lineamientos que deben observar las entidades sometidas a su supervisión.	SUPERSOLIDARIA	General	ESTATUTOS / REGLAMENTOS / SISTEMA DE GESTIÓN		SI		Gerencia / Consejo Administrativo	MENSUAL	INDICADORES	SUPERSOLIDARIA
Información contenida en bases de datos personales	LEY 1266 DE 2008	Disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.	EL CONGRESO DE COLOMBIA	General	GH-FO-002 Autorización Tratamiento De Datos Personales Debido Al Contrato De Trabajo		SI		Gerencia / Coordinador Administrativo	CONTINUA	GH-FO-002 Autorización Tratamiento De Datos Personales Debido Al Contrato De Trabajo	EL CONGRESO DE COLOMBIA
REQUISITOS SUPERSOLIDARIA	LEY 1233 DE 2008	La cual determina los elementos de las contribuciones a la seguridad social en la Cooperativas y se crean las contribuciones especiales a cargo de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado, con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y a las Cajas de Compensación Familiar.	EL CONGRESO DE COLOMBIA	Artículo 6°. Afiliación al Sistema de Seguridad Social	Extractos nómina / Pago de obligaciones		Si		Gerencia / Gestión Atención al Cliente	MENSUAL	Extractos nómina / Pago de obligaciones	EL CONGRESO DE COLOMBIA
REQUISITOS SUPERSOLIDARIA	DECRETO 3553 DE 2008	Por medio del cual se da alcance al Decreto 1233 de 2008 al definir: Compensación ordinaria, Extraordinaria y la excepción al pago de contribuciones especiales.	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Artículo 1°. Compensación Ordinaria. Artículo 2°. Compensación extraordinaria. Artículo 3°. Excepción al pago de contribuciones especiales.	Movimientos Financieros Información contable		SI		Tesorería Gestión Financiera	MENSUAL	Movimientos Financieros Información contable	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
NORMAS DE BUEN GOBIERNO	DECRETO 962 DE 2018	Establece algunos instrumentos de información y fortalecer la implementación de iniciativas que motiven la participación plural y democrática de los asociados en los órganos de administración, la toma de decisiones, la gestión de riesgos y el desarrollo de buenas prácticas de gobierno de las organizaciones	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Información a los asociados, convocatoria y políticas mínimas para la asamblea general Nombramiento de delegados Elección del consejo de administración o junta directiva La gerencia Junta de vigilancia o comité de control social Revisoría fiscal	Estatutos / Reglamentos		SI		Gerencia / Consejo Administrativo	CONTINUA	Estatutos / Reglamentos	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
REQUISITOS SUPERSOLIDARIA	DECRETO 704 DE 2019	Se modifica el Decreto 1068 de 2015, en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas y demás cooperativas.	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	imparten. Identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez. Políticas para su mitigación, los límites de exposición y los procedimientos para la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de administración del riesgo.	Manual SARL		SI		Gestión Sistemas Integrados	MENSUAL	INDICADORES	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
FORTALECIMIENTO SECTOR SOLIDARIO	LEY 1955 DE 2019	Plan de desarrollo Nacional que contempla el modelo Cooperativo con énfasis en el fortalecimiento empresarial de las organizaciones de economía solidaria.	EL CONGRESO DE COLOMBIA	ARTICULO 83. Operaciones Finagro ARTICULO 164. Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de la economía solidaria	Beneficios del Gobierno		SI		Gerencia	CONTINUA	Beneficios del Gobierno	EL CONGRESO DE COLOMBIA

NOTA: La impresión del documento para efectos del diligenciamiento del formato y dejar un registro, se puede realizar sin el control de cambios ya que estos datos son de carácter informativo para la persona que gestiona el documento.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	NATURALEZA DE LA MODIFICACIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
12-sep-22	01	Creación del documento	Andres Camilo Martinez - Sergio Andres Melo/Pasantes Udistrital	Adriana Diaz Riaño / Gerente General	Adriana Diaz Riaño / Gerente General